Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 165/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O :

Que, el numeral 4 y 5 del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, señalan que las bolivianas y bolivianos tienen derecho a: "A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva.", "A la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos."

Que, la Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa de El Alto - F.S.T.P.E.A., se fundó el 11 de mayo de 1988 como Comité de Trabajadores de la Comunicación Popular - C.T.C.P., que aglutinaba a reporteros populares de las Escuelas Radiofónicas - FIDES, Centro Gregoria Apaza y el Centro de Reporteros Populares - CRP, y nace ante la necesidad de cubrir la información local de la ciudad más joven del país.

Que, transcurridos veinticinco años de su constitución como organización sindical y como resultado del Congreso Orgánico del Sindicato de Trabajadores de Radio de la Ciudad de El Alto, el Sindicato de Trabajadores y Co-productores en Televisión de la Prensa de El Alto, el Sindicato de Trabajadores de la Comunicación Alternativa y Comunitaria, y el Sindicato de Trabajadores en Prensa Fotoperiodistas y Medios Digitales – SINTRAPREN, se determina refundar la entidad sindical, consolidando la Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa de El Alto - F.S.T.P.E.A.

Que, los trabajadores de la prensa afiliados a la Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa de El Alto, día a día brindan información local y nacional, demostrando profesionalismo dedicación y esfuerzo en las funciones que desempeñan.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al parágrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

D E C L A R A :

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa de El Alto - F.S.T.P.E.A.,** en conmemoración a los treinta años de ininterrumpida y fecunda labor periodística, a celebrarse el once de mayo del presente y por coadyuvar con los objetivos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

BANCADA NACIONAL MAS - IPSP
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Recibido
20/06/2018

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES